

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11711 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 5/2011-G referente al concursado Distribuciones Alimentarias Bimarca, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-50971241 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de junio de 2012, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sita en la Calle Convertidos s/n (Edificio Juzgados Vigilancia Penitenciaria).

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte de total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 23 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019198-1